

Expte.: @ 2025/ASE/000834
Servicio/Unidad: SERV. TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1), ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **02 de diciembre de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de monitorización, mantenimiento, soporte y evolución de la Sede Electrónica, del Sistema de Tramitación Electrónica (SAETAS), del Sistema Integrado de Gestión del Gasto (SIGGLAS), de Portafirmas, @firma y las plataformas y sistemas integrados con ella (Autofirm@, Verifirma y G-Custodia) del Ayuntamiento de Sevilla del Ayuntamiento de Sevilla (ref. 31/25)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO (SARA)
Múltiples criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor y de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- Dª Ana María Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud.

Secretaria: Dª Sofía Navarro Roda. Jefatura del Servicio de Contratación

Asiste: D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección de Administración y Contratación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRNFFXJLWED4R4CP3YGIY	Fecha	03/12/2025 12:33:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRNFFXJLWED4R4CP3YGIY	Página	1/2



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29/10/25

Constituida la mesa se ratifica el carácter urgente del asunto incluido en el orden del día.

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa: GUADALTEL, S.A.

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de la citada empresa, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación con fecha 01 de diciembre de 2025 en el que se hace constar que se presenta como único licitador aportando los Anexos IV y V debidamente cumplimentados y firmados. Puesto que no presenta el DEUC se le requiere para que lo presente, aportándolo el mismo día 01 de diciembre debidamente cumplimentado y firmado. En consecuencia se propone la admisión de la misma, al haber presentado toda la documentación exigida en el Anexo I del PCAP

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el ACTO DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2, dando traslado de la documentación al Servicio de Tecnologías de la Información para que sea valorada por el Servicio Técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista delo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a licitación a la siguiente empresa, de conformidad con lo informado por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación del STI de 01 de diciembre de 2025, asumiendo su contenido: GUADALTEL, S.A.

SEGUNDO.- Remitir el contenido de la documentación obrante en el Archivo Electrónico nº 2 de la citada empresa (relativos a los a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) al Servicio de Tecnologías de la Información, para que se proceda a la emisión del correspondiente informe de valoración.

TERCERO.- Aprobar el presente Acta por unanimidad

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRNFFXJLWED4R4CP3YGIY	Fecha	03/12/2025 12:33:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRNFFXJLWED4R4CP3YGIY	Página	2/2

